



Lectio divina D. XXXII T.O.

LUCAS 20,27-38. En aquel tiempo, se acercaron algunos saduceos, los que dicen que no hay resurrección, y preguntaron a Jesús: —Maestro, Moisés nos dejó escrito: «Si a uno se le muere su hermano, dejando mujer, pero sin hijos, que tome la mujer como esposa y dé descendencia a su hermano». Pues bien, había siete hermanos; el primero se casó y murió sin hijos. El segundo y el tercero se casaron con ella, y así los siete, y murieron todos sin dejar hijos. Por último, también murió la mujer. Cuando llegue la resurrección, ¿de cuál de ellos será la mujer? Porque los siete la tuvieron como mujer. Jesús les dijo: —En este mundo los hombres se casan y las mujeres toman esposo, pero los que sean juzgados dignos de tomar parte en el mundo futuro y en la resurrección de entre los muertos no se casarán ni ellas serán dadas en matrimonio. Pues ya no pueden morir, ya que son como ángeles; y son hijos de Dios, porque son hijos de la resurrección. Y que los muertos resucitan, lo indicó el mismo Moisés en el episodio de la zarza, cuando llama al Señor: «Dios de Abrahán, Dios de Isaac, Dios de Jacob». No es Dios de muertos, sino de vivos: porque para él todos están vivos.

Palabra del Señor

La controversia lucana de Jesús con los saduceos a propósito de la creencia en la resurrección de los muertos procede de la tradición de Marcos. En el evangelio de Lucas este grupo solo aparece aquí. Era uno de los sectores judíos que, muy posiblemente, polemizó mucho con Jesús. La disputa tiene como trasfondo dos aspectos del judaísmo. En primer lugar, la llamada «ley del levirato» (Dt 25,5-10) que, a su vez, está relacionada con la figura del *go'el* («el que rescata») y el «derecho de rescate». Todas estas instituciones perseguían el mantenimiento del patrimonio familiar y establecían que, cuando moría un varón de la familia que estaba casado, un hermano suyo tenía que desposarse con la viuda. Por otra parte, los saduceos no creían en la resurrección de los muertos, a diferencia de los fariseos que sí lo hacían. Para los primeros, era una creencia tardía fruto de la influencia de culturas y religiones ajenas al judaísmo que, por tanto, no merecía crédito. Teniendo esto en cuenta se percibe que los saduceos no necesitan aclarar personalmente una duda, sino que quieren ridiculizar a Jesús y su fe en el destino de vida de los muertos. Jesús sale airoso de la discusión, reafirmando su confianza en el poder de Dios sobre la muerte, lo cual provoca la admiración de los escribas allí presentes.

Meditación

En el Evangelio de este día vemos el intento de los saduceos por ridiculizar a Jesús en su fe en la vida eterna. Y para eso echan mano de las tradiciones judías, según las cuales era costumbre casarse con un pariente (herencia de la vida tribal). Según una ley del Deuteronomio (25,5- 10), si varios hermanos vivían juntos y uno de ellos muere sin descendencia, uno de los supervivientes se casa con la viuda, y el primogénito de este nuevo matrimonio es considerado como hijo del difunto. Es la ley del levirato. La razón esencial es la de perpetuar la descendencia, el «nombre», la «casa». Es la expresión que se daba de los lazos de la sangre, así como el modo de evitar la pérdida de los bienes de la familia. Jesús dice con claridad: los que sean juzgados dignos de la vida eterna ya no se casarán, ya no vivirán según las normas de las sociedades, serán en plenitud hijos de Dios, vivos para la Vida. Estas son las razones para la Vida, la Vida en total visión con Dios Padre. Nuestros deseos de vida quedarán colmados en la Vida que esperamos, y que ya gustamos en este camino de la vida, cuando buscamos el encuentro y la fraternidad.

Oración

Señor, Padre nuestro, Tú eres el amigo de la vida. Nosotros, a veces, nos enredamos hurgando en lo superficial y no acabamos de encontrar lo que de veras interesa. Libéranos, Señor, de nuestra inconsciencia y nuestra superficialidad.

Contemplación

Lee y repite con frecuencia:

“No es Dios de muertos, sino de vivos: porque para él todos están vivos”

